



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad".

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 059-2019-CF-FIME

Bellavista, abril 15 de 2019.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N° 043-2019-UI-FIME recibido el 09.04.19, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación hace llegar el Informe Final de Investigación Título: "**FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INTERVIENEN EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS INGRESANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNAC, 2018**" presentado por el Dr. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ; el mismo que ha sido aprobado por el Comité Directivo de la UI-FIME en su Sesión Ordinaria del día viernes 29.03.19.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 097-2018-R de fecha 28.10.16; se aprobó el Proyecto de Investigación Titulado: "**FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INTERVIENEN EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS INGRESANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNAC, 2018**" con cronograma de ejecución (12 meses) del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-CD-UI-FIME, de fecha 29.03.19, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación aprobó el Informe Final de Investigación Titulado: "**FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INTERVIENEN EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS INGRESANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNAC, 2018**"

Que, asimismo presenta su Artículo Científico, según Resolución Rectoral N° 481-2018-R, de fecha 17.05.18; que aprueba la Directiva N° 007-2018-R "DIRECTIVA PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA INSTITUCIONAL CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO";

Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía en su *Sesión Extraordinaria* del día **viernes 12.04.19**, aprueba el Informe Final de Investigación del profesor **Dr. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ**.

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220 el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el ROF de la UNAC; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad que se conforme posteriormente en su totalidad de miembros y al Consejo Universitario, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 047-2018-CU; de fecha 15.02.18; a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

RESUELVE:

1°.- **Aprobar**, el Informe Final de Investigación Titulado: "**FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INTERVIENEN EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS INGRESANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNAC, 2018**"; presentado por el profesor **Dr. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ**, del cual es Autor;

2°.-

PROFESOR RESPONSABLE	:	Dr. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ
RESOLUCIÓN RECTORAL	:	N° 097-2018-R
CATEGORÍA	:	PRINCIPAL DEDICACIÓN EXCLUSIVA
PERÍODO	:	01/01/2018 AL 31/12/2018
PERSONAL DE APOYO	:	Sr. Ramón Pizango Pinto(0042)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad".

3°.- **Elevar** la presente Resolución al Vice-Rectorado de Investigación para conocimiento y fines pertinentes.

4°.- **Transcribir**, la presente Resolución a las Dependencias Académico-Administrativas de la FIME y UNAC, así como al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Pág. 1 de 2

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

DR. JOSE HUGO TEZEN CAMPOS
DECANO

